



PARTICIPAN EN CONFERENCIA. Representantes de compañías constructoras de la libre empresa participaron antenoche en una conferencia organizada por la Asociación Salvadoreña de Empresas Privadas en la que se analizaron los Efectos de la Jornada Laboral de Siete Horas.

Profesionales Analizan Perjuicio de las 7 Horas

Es inconstitucional el decreto que fija la jornada laboral en siete horas, además de que deroga prácticamente los contratos de construcción de viviendas en su aspecto penal, según conclusión a que se arribó en el simposio de profesionales de antenoche, para discutir aquel decreto legislativo que reforma el Código de Trabajo. El planteamiento jurídico anterior lo hizo el abogado Eduardo Tomasino H. El evento fue auspiciado por la Asociación de Ejecutivos de la Empresa Pri-

vada, ASEP, y tuvo efecto en uno de los hoteles de San Salvador. Participaron también, en el simposio, los ingenieros Juan Francisco Bolaños y Ricardo Lagos Moncada, el contador Ignacio Cecilio Lemus; y los licenciados Ricardo Escoto y Salvador Lemus Simún, este último actuó de moderador.

LAS CLAUSULAS PENALES

De aquí en adelante, los trabajos en la construcción pendientes, se

prolongarán más allá del tiempo especificado en el respectivo contrato entre los constructores y los mandantes o dueños de las obras o edificaciones, dijo Tomasino.

Y esto naturalmente porque se acorta una hora del diario trabajo, quedando sin efecto, luego, las cláusulas penales contra el constructor que no entregue la obra en el lapso acordado.

Y es que la tardanza no se deberá al constructor, sino que a la nueva regulación legal, dijo. Sin embargo, explicó el Dr. Tomasino, la calificación de peligrosos para ciertos trabajos, hecha por los legisladores, no le resta peligrosidad a tales.

LA INCONSTITUCIONALIDAD

En donde deben tomar providencias los interesados para anular ese decreto, es en la inconstitucionalidad de la reforma, asentó.

El doctor Tomasino señaló que la Constitución Política estatuye que la jornada ordinaria de trabajo efectivo diurno no excederá de 8 horas, y que la jornada nocturna y la que se cumpla en tareas peligrosas o insalubres "será inferior a la diurna y estará reglamentada por la ley".

Por otra parte, en el Código de Trabajo establece la prohibición de que las mujeres y los menores de

—Favor pase a la Pág. 55.

Sesión AA Mañana en Ahuachapán

AHUACHAPAN. Los Alcohólicos Anónimos del Grupo El Espino, celebran su sesión pública de XII Aniversario, el domingo 12 en el Instituto Nacional "Alejandro de Humboldt" a partir de las nueve de la mañana.

Se ha invitado a delegaciones de Guatemala y El Salvador, para que vengan a exponer sus experiencias y darle fortaleza a los que un día sufrieron las consecuencias del alcoholismo.

Estas sesiones públicas se hacen para atraer a quienes padecen de la enfermedad y es necesario que reciban el mensaje para que logren recuperarse. (R. Díaz Zambrano).

CEPA Apresura el Alza de Tarifas Portuarias

La apremiante necesidad de presentar y lograr la aprobación a corto plazo de las nuevas tarifas portuarias de Acajutla, antes de que termine el período de la actual administración política, expresaron los miembros de la Junta Directiva de la CEPA a los representantes del sector de Usuarios del Transporte Marítimo, AUSTRAMA y de entidades asociadas a la misma, durante una reunión celebrada el martes siete.

El apremio fue justificado por el precipitado descenso de la curva económica de la CEPA, entidad que alega un endeudamiento cuantioso y la posibilidad de que un

nuevo Ministro del ramo de Economía, "tarde demasiado en compenetrarse del problema", para dar su aprobación a dichas tarifas.

El Presidente de AUSTRAMA, Ing. Eduardo Palomo Castillo, acompañado por representantes de la ASI, COEXPORT, Cámara de Comercio e Industria y Asociación de Proveedores Agrícolas, reiteró la solicitud formulada durante las últimas semanas de q' los funcionarios de la CEPA expliquen las causas reales de la pésima situación económica de la institución, así como el estudio técnico.

—Favor pase a la Pág. 26.

"No Debe Confundirse Turismo Interno con Recreación Laboral"

Para vender un destino —turísticamente hablando— hay que incurrir en elevados gastos promocionales y si no se dispone de los inmuebles indispensables, la inversión no resulta rentable —nos dice el arquitecto Manuel Carmona—, en visita a El Diario de Hoy.

El arquitecto Carmona es una persona que conoce la materia y sus opiniones reflejan la situación en este promisorio campo.

—No es posible confundir turismo interior con recreación laboral o social, como actualmente

se está haciendo. Estas actividades tienen campos bien delimitados y debemos evitar estos errores que pueden confundir no sólo al público, sino a las propias autoridades.

Aunque el mercado actual, en turismo exterior, está en Estados Unidos, no es conveniente marginar las posibilidades del turismo proveniente de Europa y Sur América.

El arquitecto Carmona habla con asiento y pleno dominio del tema y

—Favor pase a la Pág. 30.

No han Fusionado Carreras de Psicología y Educación

"No se han fusionado las carreras de Psicología y de Educación, aunque se hayan fusionado los departamentos que sirven esas carreras en la Facultad de Humanidades", dijo a EL DIARIO DE HOY, el licenciado Humberto Blanco, de la sección de estudios académicos de la Universidad de El Salvador.

Se trata, dijo, de una acción administrativa que no busca crear un "híbrido psico-pedagógico", como con mala intención se está

propagando en una campaña radial bien montada, que indica que "detrás de toda esta aparente crítica se mueve un objetivo político".

El Lic. Blanco señaló que la Universidad, en forma oficial, ha enviado avisos a los periódicos para ser publicados, en los cuales se aclara la postura académica que llevó a las autoridades superiores a implementar esta determinación.

Por su parte otras fuentes uni-

—Favor pase a la Pág. 30.

50 Millones de Colones Costará Hotel Presidente

Cincuenta millones de colones costará en su totalidad el Hotel Presidente cuya primera etapa fue inaugurada ayer a las doce del día.

El acto se efectuó en el Teatro y después los participantes se dirigieron al frontispicio del hotel donde fue cortada la cinta simbólica y develada una placa en honor a los obreros salvadoreños que participaron en la construcción.

El acto estuvo presidido por el

Presidente Molina el general Romero, en calidad de Presidente Electo; el Dr. Rogelio Chávez, Presidente de la Corte Suprema, el Dr. Julio E. Astacio, Vicepresidente electo y el coronel Carlos Eugenio Vides Casanova, Presidente del INSAFI, organismo que tuvo bajo su responsabilidad la obra.

La primera etapa comprende doscientas cincuenta ha-

—Favor pase a la Pág. 30.

Nueva Religión Combate las Drogas y el Marxismo

Una nueva religión, de tradición judío cristiana y basada en la Biblia, es divulgada en la capital. Se trata de la Iglesia Unificación, cuyo pastor principal, el Reverendo Myang Mun, coreano de 57 años, reside en Nueva York.

Entrevistados algunos miembros de la nueva religión en el país, afirmaron que además de las bases bíblicas que tienen, tratan de combatir, por medio de razonamientos prácticos, el marxismo y las drogas que tanto daño causan entre la juventud, y por consiguiente a la misma sociedad.

La Iglesia Unificación comenzó —según dijeron los entrevistados— cuando Mun tenía 17 años y tuvo —añaden— una visión, en la cual le hablaron de los cambios que habrían en estos tiempos y lo responsabilizaron de ser el personaje que tendría que preocuparse por resolverlos.

Desde entonces —agregaron— Mun inició la formación de su iglesia, dedicado a llevar el mensaje de paz a todas partes. Indicaron que Mun ha explicado con claridad, en sus obras escritas, la relación que existe entre Dios y el hombre; que Dios existe, tal como él puede experimentalmente; que si existe una vida después de la muerte y qué relación tienen los muertos con los vi-

—Favor pase a la Pág. 55.



RECIBEN HOMENAJE. La Asociación de Trabajadoras Sociales, realizó un homenaje a varias trabajadoras de esa entidad por su destacada labor. De izquierda a derecha. Sras. Carmen de Castro, María Teresa Perla, María de los Angeles de Pleitez, Srtas. Elsa Herrera y Consuelo Ramos Silitézar. (Foto de Rivas).